

ECUADELIVERY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADELIVERY S.A.

ACTA:

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, al veintisiete de febrero del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en Quito, en la Avenida Capitán Rafael Ramos 2-210 y Castelli, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADELIVERY S.A.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

Nombre del Accionistas	Capital Social Suscrito USD	Capital Social pagado USD	Número de acciones
Caiza Avalo Doris Maribel	\$ 600.00	\$ 600.00	600
Romo Leroux Muñoz Francisco Xavier	\$ 600.00	\$ 600.00	600
TOTAL	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	1,200

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, al amparo de lo establecido en el Estatuto social, los accionistas renuncian a la convocatoria y se instala la reunión por encontrarse el 100% del capital accionario; el señor Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz, asiste por sus propios y personales derechos en calidad de accionista; la señora Caiza Avalo Doris Maribel comparece por sus propios y personales derechos en calidad de accionista, la Sra. Ximena Paredes Mena comparece en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta; así también comparece la Sra. Margarita Pilicita Heredia en calidad de Presidente de la Junta. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECUADELIVERY S.A., y solicita a la Secretaria, dar lectura al orden del día previsto. La Secretaria señala:

Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.
- 4.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del año 2019.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria y Universal, así como los documentos que respaldan cada punto a tratarse por lo que aprueban el mismo. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2019.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico 2019. Una vez analizado por los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe de la administración de la empresa ECUADELIVERY S.A. del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2019.- Toma la palabra el Gerente de la empresa y procede a dar lectura a los balances generales o estado de situación financiera, así como también el estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.- En consideración a este punto, los accionistas conocen que durante el 2019 no hubieron beneficios a ser distribuidos.

4.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del año 2019.- Se concede la palabra al Comisario Principal elegido para el ejercicio fiscal 2019, quien da lectura a su informe. Una vez finalizada, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

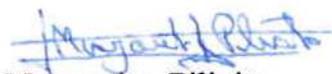
Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura al acta y para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretario y accionistas de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

Para los fines de ley pertinentes.



Ximena Paredes
**SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**



Margarita Pilicita
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Francisco Romo Leroux Muñoz
ACCIONISTA



Doris Maribel Caiza
ACCIONISTA